# PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ARICA

REGIÓN:

DE ARICA Y PARINACOTA

NÚME	RO DE RESOLU	JCIÓN
18	131	91
2 FECH	A DE APROBA	CIÓN
20	ABK ZUZ	23
	ROL S.I.I	
373-17		

# VISTOS

A)	Las atribuciones emanadas	del Art	. 24 de	la Ley	orgánica	Constitucional	de Municipalidades	,
----	---------------------------	---------	---------	--------	----------	----------------	--------------------	---

B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de
	Planificación Territorial.

B)	Las disposiciones de la Ley General Planificación Territorial.	eral de Urbanism	o y Construccione	es en especial el Ar	t. 116, su Ordena	anza General, y el In	strumento de
C)	La solicitud de aprobación, los pl			mente suscritos por	el propietario y los	profesionales corre	spondientes al
D)	expediente S.P.Alt5.1.4/5.1.6. N° El certificado de informaciones prev	***************************************		do foot	a 30-nov-2022		
E)	El anteproyecto de Edificación N°	//as N 120100	J	de fecha		ndo corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Ind	dependiente Nº	on the season of		vigente, de fecha	ndo con esponday	(avanda assessada)
G)	El informe favorable de Revisor de		lo Estructural Nº		de fecha		(cuando corresponda)
H)	Otros (especificar):		no Estructural IV	***************	ue recita		(cuando corresponda)
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para alterar	sin afectar la es	structura existente				con una
			specificar)		(Número de edificios, o	casas, galpones,etc)	•
	superficie total de 156,75	m2 y de	1	pisos de altura, d	estinado a	equipamiento con	THE THE RESIDENCE AND AREA THE AREA AND AREA THE AREA AND AREA AND AREA AND AREA.
	ubicado en calle/avenida/camino	-	/ICUÑA MACKENN			- N°	1010/ 1090-1096
	Lote N° 6	manzana	306	PR. PF SEE	BENJAMIN VICU	JÑA MACKENNA	
	sector URBANO (urbano o rural)	zona	ZM1	del Plan regulado	r COMUNAL	Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás ante	cedentes, que fori	man parte de la pre	sente autorización m	encionados en la l		
	permiso.						
2	Dejar constancia que la obra que se	e aprueba PII	ERDE	los	beneficios del D.F	F.LN°2 de 1959 .	
		+ 4039405 346	(Mantiene o p	THE PARTY OF THE P			
3	Que el presente permiso se otorga	amparado en las s	siguientes autorizac	iones especiales:			
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gei	NA TRANSPORTE AND THE WAS SEEN THE PROPERTY OF	n há a haif dhui a dhu gene uma mar mha ha a an mhe umh a bair shi a bha a		utorización especia	ıl	
4	Que el proyecto que se aprueba se						
5	Antecedentes del Proyecto	ajaota ai oitaao ai	neproyecto aprobac	20(cuando corresponda).			
5	NOMBRE DEL PROYECTO:	AL TERACION I	LOCALES COMER	CIALES			
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	ALTERACION	LOCALLS COMER	CIALLS			***************************************
0.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL	PROPIETARIO		a desirable served		RI	J.T.
	SAULO JOSELO RODRIGUEZ PLA					TK.	2.11.
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PR		and the second second			RI	J.T. West State
	DIRECCIÓN: Nombre de la via	Plate de la			N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	LASTARRIA / VICUÑA MACKENNA	Α			1010/ 1090-1096		Loodiidad
	COMUNA		ELECTRÓNICO	TELÉEC	NO FIJO		O CELULAR
	ARICA						
	PERSONERIA DEL REPRESENTA	NTELEGAL	SE ACREDIT	Ó MEDIANTE			
				DE FECHA		rivid with half that other owns was more soon lifes with mile that own went we proper ease o	and their sing goes gath held that differ such soon you have such hear the
	that the state and state and state any state information and state and state that the state and that their state and	IN COPY NOT PIECK WITH THE THEIR COLLECTION AND PIECK COMPANY VICE	WATER NO MET STOLE DISCUSSION OF MALE PROPERTY AND ARREST OF THE STOLE S		AND PICTOR OF THE PICTOR DATE OF THE PICTOR DISTORDED IN THE PICTOR.	Labe 5	
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO	PESIONALES					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la		UITECTO (cuando co	rresponda)	4	R.I	J.T
						000000000000000000000000000000000000000	Manual Control of the
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARC	QUITECTO RESP	ONSABLE			R.I	J.T
	ANDRES CAREVIC TROCHE						
	NAVES SELECTION AND ASSESSED.						
	NOMBRE DEL CALCULISTA					R.I	J.T
						1	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	Maria de la lacia				R.I	J.T
	ANDRES CAREVIC TROCHE						
			principle services	SEED OF STREET		INSCRIBOIO	N REGISTRO
	NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNI	CO DE OBRA (*)				CATEGORIA	N° N°
	NOMBRE DEL REVISOR INDEPEN	IDIENTE /svands	armenonda)			PECICTRO	CATECORÍA

NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPON	NSABLE DE LA REV	ISIÓN DEL PROYE	ECTO DE CÁLCUL	O ESTRUCTURAL	EXCEPTED R	.U.T
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las o	phras					
CARACTERÍSTICAS DEL PRO		ERACIÓN				
PERMISO y RECEPCION ANTERIO	R QUE SE ALTER	RA (si hubiere más de	uno, incluirlos en el punt	o 7 de esta resolución )	(INDICAR si la recepcie	on fue TOTAL O PAF
TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RE	ECEPCIÓN	N°	FECHA
P.E.	10274	24-sep-1997	RF		6575	03-nov-1997
TIPO DE ALTERACIÓN APROBADA	\				(S	egún Art. 1.1.2. O
SUPRESIÓN O ADICIÓN	☐ RESTA	URACIÓN	☐ REMOD	DELACIÓN	☑ REHAB	ILITACIÓN
☐ Fachada		Monumento Naci	onal		Inmueble de con:	servación histór
☐ Estructura		] inmueble en zona	de conservación l	histórica 🔲	Otro	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origi	nal + alteración)	☐ TODO	☐ PARTE	□ NO ES	EDIFICIO DE USO	PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓN DE LA AL (personas) según artículo 4.2 4 OGUC.	TERACIÓN		45		CUPACIÓN DE LA	4
CRECIMIENTO URBANO:	□ NO	□ si	Explicitar: dens	ificación/extensión)	DENSIFICACION	V
PROYECTO DE ALTERACIÓN; se d			□ sí	I ☑ NO	Cantidad de etapas	
			T	7		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALE	S (a considerar en 1	MIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del D	S 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIES					Control or control or control	
SUPERFICIE		L (m2)		ÚN (m2)		AL (m2)
CDITIOADA CUDENCIA	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓ
EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S) EDIFICADA SOBRE TERRENO	156,75	156,75			156,75	156,75
(1er piso + pisos superiores) S.EDIFICADA TOTAL	156,75	156,75		-	156,75	156.75
	I		1	J.		1.00,70
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUID	A LA ALTERACIÓ	N SOLO EN PE	RIMER PISO (m2)		156,75	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)			10000000000000000000000000000000000000	200,00	
S. ALTERADA SUBTERRÁNEO				(8	agregar hoja adicional si l	hubiere más subterrá
S. Alterada por nivel o piso	ÚTIL	(m2)	COM	ÚN (m2)		AL (m2)
nivel o piso						
nivel o piso				·		
nivel o piso						
TOTAL						
S. ALTERADA SOBRE TERRENO			(	(agregar hoja adicional si	hubiere mas pisos sobr	e el nivel de suelo na
S. Alterada por nível o piso	ÚTIL	(m2)	COM	ÚN (m2)	тот	AL (m2)
nivel o piso 1	156,75				156,75	
nivel o piso						
nivel o piso						
TOTAL	156,75				156,75	
S. EDIFICADA POR DESTINO						
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Públ ART 2,1.30. OG
SUPERFICIE (Original + Alteración)		156,75				
NORMAS URBANISTICAS						
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁRE	A DE RIESGO		☑ NO	□ si	☐ PAF	RCIAL
NORMAS UF	BANÍSTICAS		PERMISO ORIGINAL	ALTERACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIT
DENSIDAD	Per Section			32233		ALTERACION
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PIS	OS SUPERIORES	(sobre 1er piso)				<del>                                     </del>
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE		San Shake Bearing	78,37%	0,0%	80,00%	78,37%
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL		9 14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0,78	0,00	2,50	0,78
DISTANCIAMIENTOS	Ter Carlo		Segun OGUC	Segun OGUC	Segun OGUC	Segun OGUC
RASANTE			80°	80°	80°	80°
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	- Exp(=3)=4+1+1	CHENNE STATE	Continuo	Continuo	Continuo	Continuo
ADOSAMIENTO		15 15 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	100%	0,00%	40%	100%
ANTEJARDÍN			no aplica	no aplica	3,00	no aplica
				-		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1 piso	1 piso	5 pisos	1 piso

ESTACIONAMIENTOS B	BICICLETAS	The state of the s		1			
ESTACIONAMIENTOS O			T				
ESTACIONAMIENTOS PA			J				
				<u> </u>	L		1.
DESCUENTO ESTACION ESTACIONAMIENTO PAI			LES POR	☑ SI	□ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO Y DEST	INO(S) CON	ITEMPLADO(S)		-			
LA OBRA MANTIENE EL	DESTINO C	r		□ sı	□ NO		
TIPO DE USO		Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART, 2.1,33, OGUC	Act. Productivas	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Area verde	Espacio Públ ART 2.1.30. OGU
CLASE / DESTINO PERMIS	SO ANTERIOR		local comercial				
CLASE / DESTINO ALTERA	ACION		local comercial				
ACTIVIDAD PERMISO	O ANTERIOR	ASSESSMENT OF THE PARTY.					1
ACTIVIDAD ALTERAC	CION		botilleria				
ESCALA PERMISO	O ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)	basica	1			
ESCALA INCLUIDA ALTE	ERACIÓN	(Art. 2.1.36, OGUC)		1			
PROTECCIONES OFICIA	ALES: Predic	o a Inmueble con f	Proteccion Oficial (	⊒ informacion del CIP	1		
	especificar	□ ZCH	□ ICH	ZOIT	OTRO; e	especificar	T
☐ MONUMENTO NA		□ ZT	□мн		O DE LA NATURA		
				1			1
FORMA DE CUMPLIMIEN		ULO 70° LGUC (*)			·		
CESIÓN   APOR   APOR   (*) SOLO EN CASO DE PROYEC		ESPECIFICAR:	O LIBRANIO DOD DENICI	FICACIÓNI (avinible santa	stames del 6 dieste		NIS 20 050)
ON DENSIDAD DE		ÓN HASTA 8,000 Personas/Hectarea		69,67 2000	X 11 =	0,383	]%
				2000			
Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific os antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa	icación de Alte dad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem a dicha solicitud ación, se obtie	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las noler, en los casos que d, conforme al inciso fi	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci a edificaciones existent e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue- ición se solicite en form y al inciso tercero del a	sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos de	aterializar el proyecto. S titud de permiso de edit e la O.G.U.C.	Sólo podrá descon ficación, y se adju
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densido considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edifici los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitud ación, se obtie	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón ene de la siguiente ene ene de la siguiente ene ene de la siguiente ene ene ene ene de la siguiente ene ene ene de la siguiente ene ene ene ene ene ene ene	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci sedificaciones existent e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6.; mula: (Carga de e Superficie d	ión (según art. 4.2.4, di les, incluso si estas fue- ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto lel terreno (que considera público adyacente existent	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solici tículo 5.1.4., ambos de calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT has	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edi e la O.G.U.C. t. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descon ficación, y se adju
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitud ación, se obtie	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón DNES O APORTES	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci sedificaciones existent e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6.; mula: (Carga de e Superficie d	ión (según art. 4.2.4, di les, incluso si estas fue- ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto lel terreno (que considera público adyacente existent	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solici tículo 5.1.4., ambos de calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT has (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT,	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edi e la O.G.U.C. t. 4.2.4. de la OGUC) de exterior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	icación de Alte dad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem a dicha solicitud ación, se obtie	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón DNES O APORTES	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci sedificaciones existent e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6.; mula: (Carga de e Superficie d	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a cupación del proyecto el terreno (que considera obblico adyacente existent) ANTERIOR(ES)	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solici tículo 5.1.4., ambos de calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT has (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT,	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.  2. extenior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific os antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO	icación de Alte dad de Ocupaci ntidad de perso caciones a dem a dicha solicitud ación, se obtie	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón DNES O APORTES	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci sedificaciones existent e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6.; mula: (Carga de e Superficie d	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto let terreno (que considera súblico adyacente existent ANTERIOR(ES)	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solici rtículo 5.1.4., ambos de <u>calculada según el ar</u> el terreno más la superfic e o previsto en el IPT has (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.  2. extenior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO	icación de Alte dad de Ocupaci titidad de perso. caciones a dicha solicitud ación, se obtie CON CESIC	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existent e el permiso de demoli inal del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de c Superficie d S DE PERMISO(S)	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se sollicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.  2. extenior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO	icación de Alte dad de Ocupaci titidad de perso. caciones a dicha solicitud ación, se obtie CON CESIC	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existent e el permiso de demoli inal del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de c Superficie d S DE PERMISO(S)	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto let terreno (que considera súblico adyacente existent ANTERIOR(ES)	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.  2. extenior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitu ación, se obtie  CON CESIC  PERMI	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fi ene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci sedificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.16.; mula : (Carga de carga de Ca	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se sollicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.  2. extenior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitu ación, se obtie  PERMI  E ALTERACIÓ	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d. conforme al linciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ASO Nº  EN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. de	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci sedificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6.; mula : (Carga de carga de C	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se sollicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.  2. extenior hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN	Sólo podrá desconificación, y se adju x 10,000 el espacio
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a descripción ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN CESIÓN DE	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº  IN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE /	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de carga de c	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar ef terreno más la superfic e o previsto en el IPT has (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edit e la O.G.U.C.  1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C.) el extenor hasta el eje de sta un máximo de 30 m) a O.G.U.C.  AJES DE CESIÓN IVAMENTE EFECT	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 d espado
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anteri	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso. caciones a del a dicha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº  ON (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir d del cuadro 6.7) supe	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de c Superficie de Carga de Car	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  tel cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar ef terreno más la superfic e o previsto en el IPT has (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite la O.G.U.C.  1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C.) el extenor hasta el eje de sta un máximo de 30 m) a O.G.U.C.  AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 flespado  O APORTE UADOS
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Ar. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anter CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a decidad de perso caciones a dicha solicitud ación, se obtie  CON CESIO  PERMI  E ALTERACIÓ  C CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)	Personas/Hectárea eración, se debe efectión, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº  PN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir del del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de cumula : (Carga de Cumula : Superficie de Superficie de Superficie de Carga de Cumula : (Carga de Cumula : Carga de Cumula : (Carga de Cumula : Superficie de Carga de Cumula : (Carga de Cumula : Carga de Cumula : (Carga de Carga de Car	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  tel cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar ef terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C.)  2, extenor hasta el eje de sta un máximo de 30 m)  a O.G.U.C.  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  entaje, sumado a los esbajarse hasta que el se	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 fl espado  O APORTE UADOS
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific os antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anteri CÁLCULO DEL APORTE	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso. caciones a decidad de perso. caciones a delcha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)	Personas/Hectárea eración, se debe efect efectión, se debe considera que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº  IN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir o del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de c Superficie de Carga de Car	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  tel cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT. EFECTI 100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite la O.G.U.C.  1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C.) el extenor hasta el eje de sta un máximo de 30 m) a O.G.U.C.  AJES DE CESIÓN VAMENTE EFECT	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 fl espado  O APORTE UADOS
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anteri CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso. caciones a decidad de perso. caciones a delcha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)	Personas/Hectárea eración, se debe efect efectión, se debe considera que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº  IN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir o del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli inal del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de consumento de la Carga de la Car	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto let terreno (que considera súblico adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  let cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar- el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edite e la O.G.U.C.  1. 4.2.4, de la O.G.U.C.  1.	Sólo podrá descon ficación, y se adju  x 10.000 el espacio  O APORTE UADOS  efectivamente acumulado sea de
Nota 1: En el proyecto de edificio de la carga de ocupación de edificios a carga de ocupación de edificios antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE  PORCENTAJE FINAL DE  El porcentaje final de cesión cefectuados en permisos anterio CÁLCULO DEL APORTE  AVALÚO FISCAL VIGENTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitu ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  E CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CONCESIC  CONCESIÓN  CONC	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera na eque ocupaban las moler, en los casos que d. conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES O APORTES O APORTES (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS as existentes)	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli inal del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de consumento de la Carga de la Car	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto let terreno (que considera súblico adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  del cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)  0.383 %	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar- el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4, de la O.G.U.C.  2. 4.2.4, de la O.G.U.C.  3. 4.2.4, de la O.G.U.C.  4. 4.2.4, de la O.G.U.C.  5. 4.2.4, de la O.G.U.C.  6. 4.2.4, de la O.G.U.C.  7.	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 el espacio O APORTE UADOS  efectivamente acumulado sea de
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anter CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitu ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  E CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CESIÓN  CONCESIC  CONCESIÓN  CONC	Personas/Hectárea eración, se debe efectión, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº  IN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir d del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA D LOS TERRENOS es existentes)	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existente e el permiso de demoli inal del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de c Superficie de Sup	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto let terreno (que considera súblico adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  let cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar- el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edite el a O.G.U.C. 1, 4,2,4, de la O.G.U.C. 1, 4,2,4, de la O.G.U.C. 2, 4,2,4, de la O.G.U.C. 2, 4,2,4, de la O.G.U.C. 3, 4,2,4, de la O.G.U.C. 4,2,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4,4	Sólo podrá descon ficación, y se adju  x 10.000 el espacio  O APORTE UADOS  efectivamente acumulado sea de
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anter CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a delcha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)  LA FECHA DE L ONDIENTE AL C or de edificacione  ADO, CORRESPO (*) [(e) + ((e) x	Personas/Hectárea eración, se debe efect estado, se debe considera que ocupaban las moler, en los casos que de considera estado en la siguiente for DNES O APORTES ESO Nº  IN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de ELA PRESENTE A el porcentaje prelimir del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS as existentes)	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupaci edificaciones existente e el permiso de demoli inal del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de consumento de la Carga de la Carg	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  tel cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)  0.383 %  % FINAL DE CESIÓN [(d)]	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic rtículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 fl espacio  O APORTE TUADOS  efectivamente acumulado sea de 0.383  ENTE EN DINERO x (d)
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos antec CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor  \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a decisiones de a dicha solicitud ación, se obtie  CON CESIÓ PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE Corresponderá riores (letra (c)  LA FECHA DE L ONDIENTE AL C or de edificacione  ADO, CORRESPO (*) ((e) * ((e) x ementarse en	Personas/Hectárea eración, se debe efectión, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº PAR (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. du E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS. A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS as existentes)	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli final del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de consumento de con	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto let terreno (que considera súblico adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  del cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)  0.383 %  % FINAL DE CESIÓN ((d))  nstructibilidad obtenido	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic rtículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	Sólo podrá descon ficación, y se adju x 10.000 fl espacio  O APORTE TUADOS  efectivamente acumulado sea de 0.383  ENTE EN DINERO x (d)
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anteri CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (** ) El Avalúo Fiscal debe incre  (**) El Avalúo Fiscal debe incre  (**) El Avalúo Fiscal debe incre	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a decidad de perso caciones a dicha solicitud ación, se obtie  CON CESIÓ  PERMI  E ALTERACIÓ  E CESIÓN DE CONCESIÓN DE	Personas/Hectárea eración, se debe efectión, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES ISO Nº PAR (a) o (b) del cuadro TOTAL CES (Art. 2.2.5. Bis C. du E LA PRESENTE / al porcentaje prelimir del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS. A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS as existentes)	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli final del articulo 5.1.6. y mula : (Carga de consumento de con	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue icción se sollicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic rtículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	o APORTE UADOS  O APORTE UADOS  of espacio  of espacio  of aporte  of ectivamente  acumulado sea de  of exity acumulado sea de  o
Nota 1: En el proyecto de edificio Nota 2: Para calcular la Densidonsiderar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edificios antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Ar. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión efectuados en permisos anter decuados en permisos anter (no se debe incluir valor \$52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**)	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitu ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)  LA FECHA DE L or de edificacione  ADO, CORRESPO ") [(e) + ((e) x ementarse en	Personas/Hectárea eración, se debe efectión, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración paración poler, en los casos que d, conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES DISO Nº  PAN (a) o (b) del cuadro TOTAL CES  (Art. 2.2.5. Bis C. de E. LA PRESENTE / al porcentaje prelimir al porcentaje prelimir o del cuadro 6.7) supe (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS as existentes)  ONDIENTE AL O LOS (f)) la misma proporción o T. A LOS QUE SE	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio e dificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de cumula : (Carga de Carga d	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue ición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto le terreno (que considera súblico adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  del cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)  0.383 %  % FINAL DE CESIÓN ((d))  instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic rtículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	o APORTE UADOS  O APORTE UADOS  of espacio  of espacio  of aporte  of ectivamente  acumulado sea de  of exity acumulado sea de  o
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edific los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anteri CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS ("  **) El Avalúo Fiscal debe incre NCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO	Ficación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a dem a dicha solicitu ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE corresponderá riores (letra (c)  LA FECHA DE L ONDIENTE AL C or de edificacione  ADO, CORRESPO (1) [(e) + ((e) x ementarse en	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera nas que ocupaban las moler, en los casos que d. conforme al inciso fiene de la siguiente fón DNES O APORTES DNES O APORTES DNES O APORTES (AR. 2.2.5. Bis C. de E. LA PRESENTE / al porcentaje prelimir del cuadro 6.7) super (EN LOS CASOS A SOLICITUD DE LA DLOS TERRENOS DE EXISTENTE AL O LOS TERRENOS DE CONDIENTE AL O LOS CONDIENTE AL OLOS COND	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio e dificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de cumula : Superficie de Superficie de Superficie de Superficie de Carga de cumula : (Carga de cumula : Superficie de Superficie de Carga de cumula : (Carga de cumula : Superficie de Carga de cumula : (Carga de cumula : Superficie de Carga de C	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue cición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  del cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)  0.383 %  % FINAL DE CESIÓN ((d))  instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic rtículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	o APORTE UADOS  O APORTE UADOS  of espacio  of espacio  of aporte  of ectivamente  acumulado sea de  of exity acumulado sea de  o
Nota 1: En el proyecto de edificio Nota 2: Para calcular la Densidonsiderar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edificios antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión cefectuados en permisos anterio CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor \$5.2.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**) El AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (*	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a delcha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE CORRESPONDENTE AL C or de edificacione  ADO, CORRESPONDE (*) [(e) + ((e) x) ementarse en	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración paraci	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. granda en Superficia de Superficia de Superficia de Granda en Carga de Ca	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue cición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existenti ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997  ES ACUMULADOS  del cuadro 6.6 anterior, timo caso, el porcentaj NDA)  (f)  0.383 %  % FINAL DE CESIÓN ((d))  instructibilidad obtenido  ECTO  EFICIO:	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic rtículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT ha (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	o APORTE UADOS  O APORTE UADOS  of espacio  of espacio  of aporte  of ectivamente  acumulado sea de  of exity acumulado sea de  o
Nota 1: En el proyecto de edifi Nota 2: Para calcular la Densid considerar en el cálculo, la can la carga de ocupación de edifici los antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión c efectuados en permisos anteri CÁLCULO DEL APORTE AVALUO FISCAL VIGENTE A L MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (* ) El Avalúo Fiscal debe incre NCENTIVOS NORMATIV BENEFICIO BENEFICIO	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso caciones a delcha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN CESIÓN DE CORRESPON (") [(e) + ((e) x ementarse en  COS DEL IPT  CIALES A QUE  CIALES A QUE	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración paraci	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. granda en Superficia de Superficia de Superficia de Granda en Carga de Ca	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue cición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC  por un beneficio norr	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  2. 4.4. de la O.G.U.C.)  3. 4.2.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5.4. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  4. 2.5. de la O.G.U.C.)  AJES DE CESIÓN  IVAMENTE EFECT  100  100  100  100  100  100  100  1	o APORTE TUADOS  O APOR
Nota 1: En el proyecto de edificio de 2: Para calcular la Densidonsiderar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edificios antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión cefectuados en permisos anterio (ALCULO DEL APORTE AL MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor se debe increa (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTA TERRENOS (*)  \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (*) El AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (*	E ALTERACIÓ  E CESIÓN DE  CON CESIÓN  E CESIÓN DE  CONCESIÓN  E CESIÓN DE  CONCESIÓN D	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración paraci	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demolinal del artículo 5.16. ginal del artículo 6.16. ginal	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue cición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC  por un beneficio norr	aterializar el proyecto. Situd de permiso de edite el a O.G.U.C.  1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C.)  2, 4, 4, 4, de la O.G.U.C.)  2, 4, 4, 4, de la O.G.U.C.)  2, 4, 4, 4, de la O.G.U.C.  3, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,	o APORTE TUADOS  O APOR
Nota 1: En el proyecto de edificación de cara de ocupación de centra de caracidar la Densidadarar en el cálculo, la cara la coupación de centra considerar en el cálculo, la cara la coupación de culpica de composito de composit	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso aciciones a der a dicha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE COPESO COPE	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe efect ción, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración para	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demolinal del artículo 5.16. ginal del artículo 6.16. ginal	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue cición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC  por un beneficio norr	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edite e la O.G.U.C. 1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C. 2, 4, 2, 4, de la O.G.U.C. 3, 4, 2, 4, de la O.G.U.C. 4, 4, 4,	of APORTE UADOS  of APO
Nota 1: En el proyecto de edificación de la Considerar en el cálculo, la can a carga de ocupación de edificios antecedentes respectivos a Nota 3: La Densidad de Ocupa (Art. 2.2.5. Bis OGUC)  CÁLCULO ACUMULADO  10274  PRESENTE  PORCENTAJE FINAL DE PORCENTAJE FINAL DE El porcentaje final de cesión cefectuados en permisos anteri CÁLCULO DEL APORTE A MODIFICACIÓN, CORRESPO (no se debe incluir valor  \$ 52.841.992  AVALÚO FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**  "E) El Avalúo FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**  "E) El Avalúo FISCAL INCREMENTA TERRENOS (**  DISPOSICIONES ESPEC  DISPOSICIONES ESPEC  Otro (especificar)	icación de Alte dad de Ocupaci tidad de perso aciciones a der a dicha solicitud ación, se obtie  CON CESIC  PERMI  E ALTERACIÓ  CESIÓN DE COPESO COPE	Personas/Hectárea eración, se debe efect ción, se debe efect ción, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración, se debe considera paración para	uar solo el cálculo de ar la carga de ocupacio edificaciones existente e el permiso de demoli inal del artículo 5.1.6. y mula : (Carga de comuna : Superficie de Superfici	ión (según art. 4.2.4. des, incluso si estas fue cición se solicite en form y al inciso tercero del a ocupación del proyecto el terreno (que considera público adyacente existent) ANTERIOR(ES)  DE FECHA  24-sep-1997	e la OGUC) que se inc sen demolidas para ma a conjunta con la solic tículo 5.1.4., ambos di calculada según el ar el terreno más la superfic e o previsto en el IPT hat (Art. 2.2.5. Bis C. de la PORCENT, EFECTI 100  100  salvo que dicho porce e preliminar deberá re  PORCENTAJE DE CONSTRUC  por un beneficio norr	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edite e la O.G.U.C. 1, 4, 2, 4, de la O.G.U.C. 2, 4, 2, 4, de la O.G.U.C. 3, 4, 2, 4, de la O.G.U.C. 4, 4, 4,	o APORTE TUADOS  O APOR

ESTACIONAMIENTOS para automóviles	1	Otros Estacionamientos -	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicidetas		exigidos (IPT):				
PERMISO(S) ANTERIOR(ES)	(agregar hoja adi	cional en caso de requerir n	nás lineas)	RECEPCION D	EFINITIVA (IN	DICAR TOTAL O PARCIAL
TIPO PERMISO	N.	FECHA		TIPO	N*	FECHA
P.E.	10274	24-sep-1997		RF	6575	17-sep-2009

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
		ALVONO MANAGEMENTO DE LA CONTRACIONA DEL CONTRACIONA DE LA CONTRACIONA DEL CONTRACIONA DE LA CONTRACIO					
			Maria Carana				
							<b>武士台</b> "对。"

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

#### **DERECHOS MUNICIPALES**

PRESUPUESTO (Calculado con Presupuesto e	mitido por profesional competente)		E HOUSE HER S	2.850.000
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x	(1,0% Art. 130 LGUC)]	%		28.500
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PI	SOS TIPO REPETIDOS	(-)	S	
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES ((b) -	(c)]		S.	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOI	R INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRI	ESO SOLICITUD	(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1	28.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	6818842	FECHA:	20-abr-2023	

### Detalle del proyecto:

Tiene permiso de obra menor para realizar alteraciones sin afectar la estructura para una edificación con destino comercio.; edificación de 1 pisos.

ROL SII 373-17.

La propiedad posee los siguientes antecedentes:

- -PE N°10274 de fecha 24.09.97 y RF N° 6575 de fecha 03.11.97 que aprueba y recepciona de 156,75m²
- :: Las alteraciones se encuentran reflejadas en antecedentes adjuntos ilustrados en planos de arquitectura y presupuesto de partidas.
- :: Finalmente la edificación con destino comercio de 1 piso queda con una superficie total de 156,75 m² emplazado en un terreno de 200, 00 m² y queda compuesto de la siguiente manera:
- 1° piso: local 1, bodega, 2 baños, local 2, baño, oficina, 2 baños, local 3, bodega, cocina, baño.

## NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
  - Arquitecto

: Andres Carevic Troche

Constructor

: Andres Carevic Troche

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C., en forma detallada e informar profesional Constructor
- Para obtener patente de residencial deberá dar cambio de destino a la propiedad conforme lo estipula la L.G.U.C.
- Cancela Aporte al Espacio Público, ley 20.958, según GIM N°6818848 de fecha 20.04.2023

A la Recepción de este Permiso:

Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP

Archivo N°310

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DIRECCCIO

HALA/MNDZ/cfv/